

# Adultos mayores en condiciones de abandono en Jalisco / Policy Brief

## Contexto

El envejecimiento es un proceso natural por el que atraviesa toda persona con el paso del tiempo. Frecuentemente se cree que los padecimientos de la tercera edad, es decir, personas con 60 años o más de edad (Cámara de Diputados, 2002: 2), son originados por la vejez en sí misma, sin embargo, el envejecimiento del organismo no es uniforme, algunos órganos envejecen más rápido que otros y las dificultades cotidianas que enfrentan los adultos mayores son, el deterioro físico derivado del proceso natural del envejecimiento, asociado a la presencia de una o más enfermedades y el estilo de vida del individuo, pueden provocar que no consigan realizar por sí mismos las actividades más elementales del día a día y que necesiten del apoyo de otra persona.

**Abandono** la falta de acción deliberada o no, descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral.

Existen **diferentes** tipos o **formas** de abandono y puede ocurrir en diferentes ámbitos.

En **estado de Jalisco** la Población de 60 años y más en Jalisco era de 1,050,136 personas (INEGI, 2020).

En **México** 17, 958, 707 Personas Adultas Mayores de 60 años y más, (INEGI, 2022).

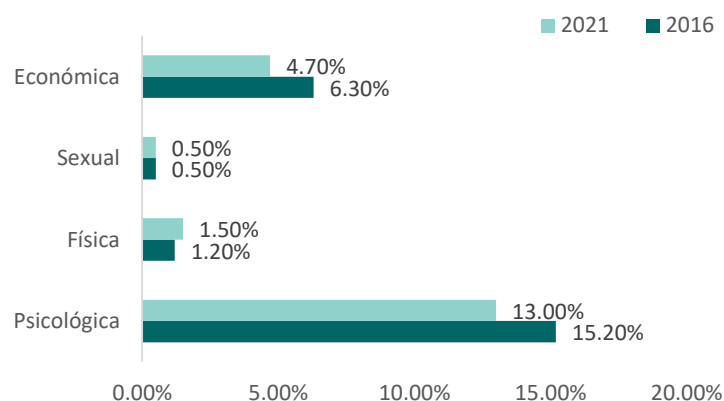
## Análisis y hallazgos

Las condiciones de abandono se abordan con diferentes concepciones, por ejemplo, Vulnerabilidad, maltrato o violencia, abuso físico, emocional y económico; Edadismo; Vejez. Exclusión, discriminación.

En general el adulto mayor puede necesitar ayuda en diversas condiciones: Cuando el adulto mayor tiene movilidad dentro de su lugar de residencia y/o con la imposibilidad de moverse.

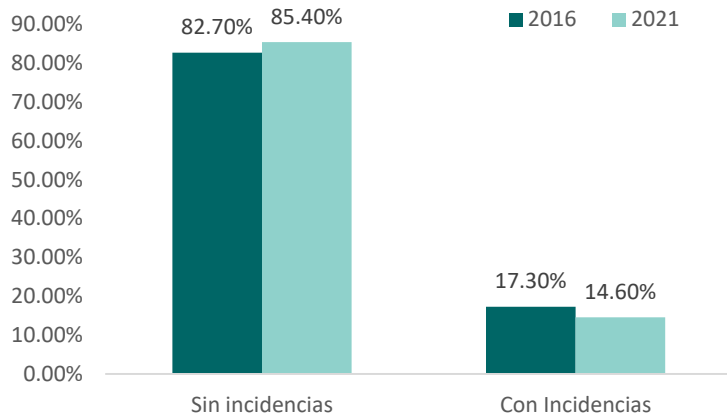
Así el apoyo puede ser necesario para el aseo y limpieza de su lugar de residencia, así como, en su persona, aprovisionamiento y preparación alimentos, movilidad al exterior de su hogar, al acostarse o levantarse de la cama, incluso a algunas personas necesitan ayuda para comer, toma de medicamentos y el monitoreo de su salud.

## Distribución de las mujeres de 60 años y más en condiciones de violencia 2016 y 2021



Fuente: Elaboración con base en INEGI, 2022, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDENDIREH).

## Mujeres de 60 años y más en condiciones de violencia 2016 y 2021



Fuente: Elaboración con base en INEGI, 2022, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDENDIREH)

## Principales causas y consecuencias del Abandono de Adultos Mayores en Jalisco

El descenso de la fecundación y mortalidad ha provocado cambios en la estructura demográfica en el Estado.

**6.20%**

No cuentan con afiliación a una institución de servicio de salud pública

**Migración** de la población principalmente joven.

**Escasas** o nulas **oportunidades laborales** para este grupo poblacional.

### Causas en Jalisco

Imposibilidad física, emocional o económica de la red familiar, que limita proporcionar cuidados.

Conflictos entre familiares por los bienes materiales de la persona adulta mayor.

Escasos centros o instancias públicas que proporcionan servicios de atención a cuidados.

Enfermedad y dependencia.

Carencia de recursos económicos.

8 de cada 10 personas no están recibiendo cuidados en su hogar (INEGI, 2023b).

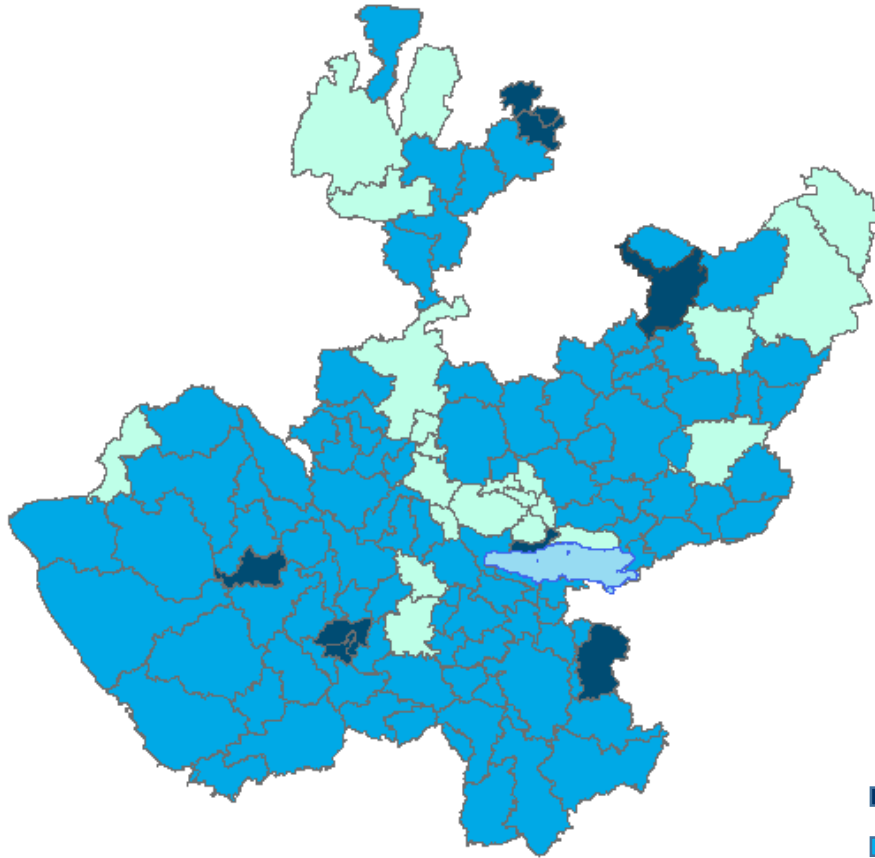
### Consecuencias en Jalisco y México

- Mala alimentación.
- Inactividad.
- Mala o nula administración de medicamentos.
- Progresión de las enfermedades o afecciones.
- Caídas, accidentes con el mobiliario.
- Deterioro físico y emocional.
- Intoxicaciones involuntarias.
- Incendios accidentales.

Entre las complejas realidades sociales de hoy día se hace cada vez más presente el “descuido” o “abandono” de las personas adultas mayores aun “habitando” o “viviendo” con sus familias.



## Población de 60 años y más en Jalisco, 2020



La Población adulta mayor en Jalisco era de 1,050,136 personas en 2020 (INEGI, 2020).



### Porcentaje de población de 60 años y más en los municipios y su representación respecto al estado de Jalisco

- 20 a 25% (8 Municipios) 6.4% Estado
- 11 a 19.9% (96 Municipios) 76.8 % Estado
- 0 a 10.9% (21 Municipios) 16.8% Estado

0 200 400 800 1,200 1,600 Miles

Fuente. Elaboración con base en datos vectoriales de NEGI, (2020). Porcentajes de la investigación adultos mayores, Arias Marroquín, (2024).

## Instancias/Centros de atención

Municipio	Porcentaje de atención en instancias públicas y privadas por municipio
El Limón	26.0%
Totatiche	25.7%
Santa María de los Ángeles	25.3%
Ejutla	24.9%
Huejúcar	24.3%
Cuautla	23.7%
Quitupan	23%
San Pedro Tlaquepaque	9.2%
Puerto Vallarta	8.9%
Bolaños	8.6%
Ixtlahuacán de los Membrillos	8.1%
Tonalá	7.2%
El Salto	7.0%
Tlajomulco de Zúñiga	5.5%

Los Centros o instancias públicas y privadas que brindan servicios de estancia temporal, permanente o mixta a personas adultas mayores, se encuentran establecidos principalmente en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara,

Fuente. Elaboración con base en Porcentajes de la investigación adultos mayores, Arias Marroquín, (2024).

# Respuestas públicas en apoyo a las Personas Adultas Mayores

## Nacionales

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Apoyo monetario, \$6,000.00 bimestral

Atención Integral de las Personas Adultas Mayores. comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios, envejecimiento activo. Apoyo diario.

Salud y bienestar comunitario. Servicios de Capacitación, Insumos para Proyectos Comunitarios. Apoyo anual.

## Locales

Jalisco te reconoce. Servicios de salud preventiva a través de brigadas y/o unidades móviles.

Mi pasaje. subsidio de hasta 2 pasajes diarios. Apoyo anual.

Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios. Dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación. Atención mensual.

Consejo Estatal para la Prevención y Atención, de la Violencia Intrafamiliar. Asesoría y atención psicológica, jurídica y de trabajo social. Atención diaria.

Ayuda Humanitaria Estatal Creación de refugios. Apoyo económico, psicológico, trabajo social y jurídico. Apoyo mensual.

Jalisco Incluyente. \$1,325.40, dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador. Apoyo mensual.

Seguridad Comunitaria. Capacitación, asesoría y seguimiento a los Sistemas DIF. Apoyo Anual.

Servicios Jurídico- Asistenciales. Asesoría y asistencia jurídica. Atención diaria.

Atención integral a las personas con dependencia discapacidad o en riesgo de tenerla. Equipamiento de unidades de rehabilitación. Atención diaria.

Municipios (Zapopan y Guadalajara) Centro Comunitarios Colmena. Espacio de recreación bailo terapia, clubes de conversación, etc. Atención diaria.

## Conclusiones

El paso de los años conlleva muchos cambios en el estado físico, psicológico y de salud, por lo que es fundamental conocer qué cuidados y atenciones necesitan las personas mayores que tenemos bajo nuestro cuidado para garantizar un envejecimiento saludable.

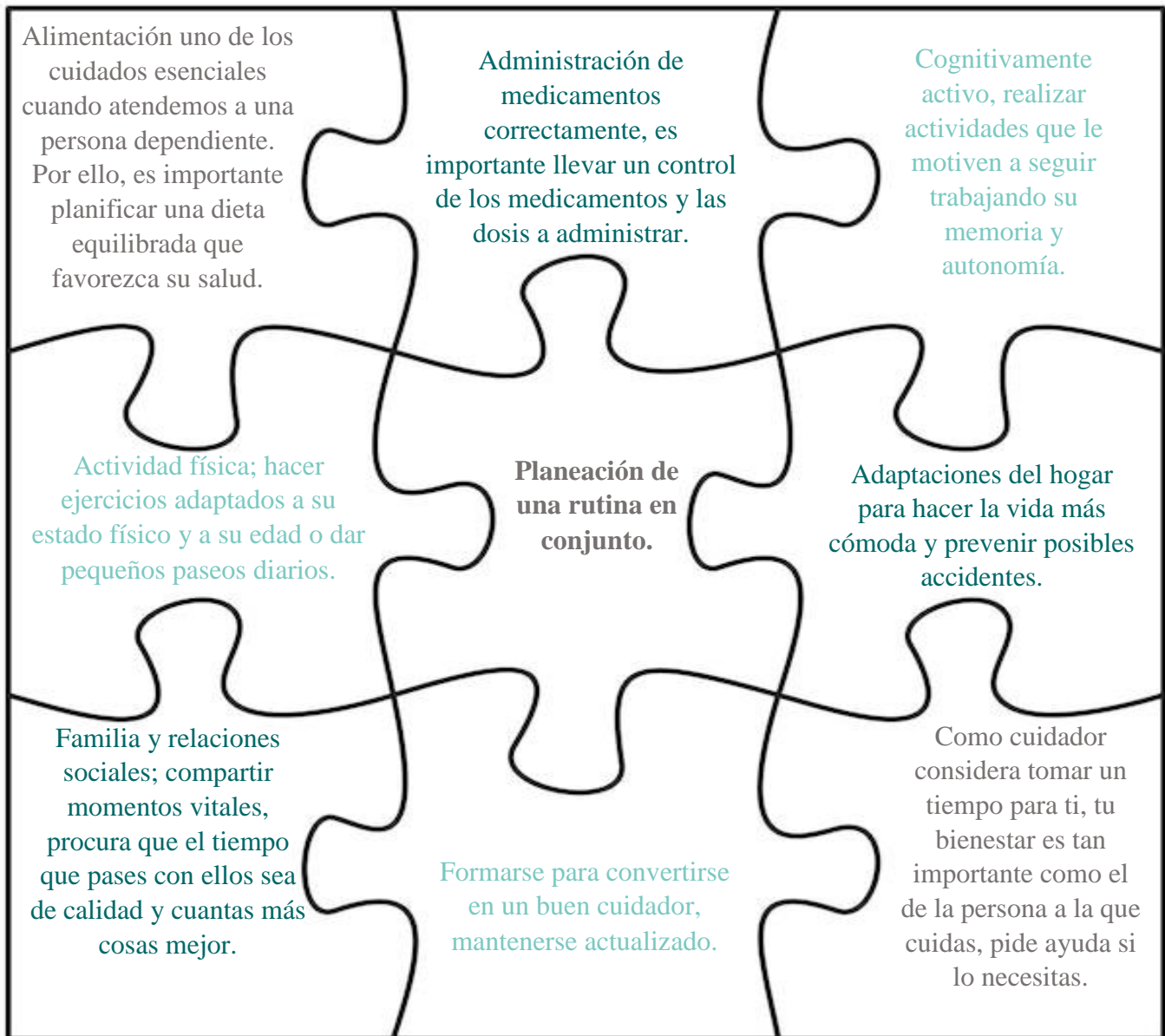
El cuidado en el hogar de un adulto mayor o una persona con dependencia ha ido en crecimiento en las últimas décadas, por lo que se sitúa como el principal escenario en el cual se realiza la atención de este sector, considerando a la familia como el elemento fundamental para llevarlo a cabo, se estima que quien lo proporciona en su gran mayoría son mujeres.

En Jalisco está aprobada la Ley del Sistema Integral de Cuidados.

En conjunto sociedad, gobierno y familias pueden crear, promover e impulsar estrategias y acciones para el envejecimiento saludable.

Fuente: Elaboración propia con base en el Gobierno del Estado de Jalisco, (2024). Mis programas. Consultado en <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Mi-pasaje-para-personas-adultas-mayores/843/2023>.

## Consejos para el cuidado adultos mayores en el hogar



### Créditos

Infografía realizada con base en datos tomados de la investigación diagnóstica, “Adultos mayores en condiciones de abandono en Jalisco” 2024, por la consultora externa Dra. Macarena Orozco Martínez investigadora principal de Arias Marroquín y Asociados.

Mtra. Margarita C. Sierra Díaz de Rivera  
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica T. Ballezá Ramírez  
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Dra. Mónica Mariscal González  
Directora de Planeación Participativa para el Desarrollo

Dra. Sonia Carrillo Llanos  
Mtro. Oswaldo Benítez González  
Lic. Mayra Itzé Miramontes Campoy  
Equipo de Planeación

Lic. Alfonso Avalos Juárez  
Analista de Sistemas

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del estado de Jalisco